



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1184**
14 NOV 2019
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 6500-M-17 y la Orden de Pago N° AC07862/2017, a nombre del Cr. PUISEGUR SEBASTIÁN MARTÍN por \$ 10.600,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Mpal. De Adm. De los RRHH - Subsecretaría de Recursos Humanos**, destinado a solventar gastos para "adquisición e instalación de una cámara y un disco grabador";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N de fecha 18 de Diciembre de 2017 por el **Director Mpal. De Adm. De los RRHH**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

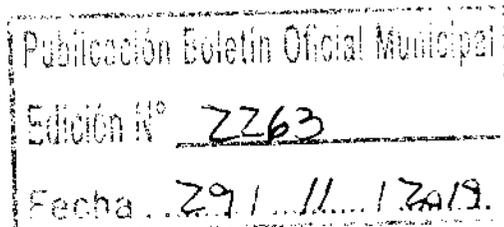
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07862/2017, a nombre del Cr. PUISEGUR SEBASTIÁN MARTÍN por la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS (\$ 10.600,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA JOSÉ LUIS



C.P.N. Zetabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1184-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000006	AVA ALTO VALLE ALARMAS de Cardenas Vanesa Natalia	\$10.505,00
0002-56143016	Recibo de Tesoreria Municipalidad de Neuquen	\$95,00


C.P. Zabala Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN